

¿Es posible un cese al fuego con el ELN?



¿Qué implica negociar un cese al fuego con el ELN?

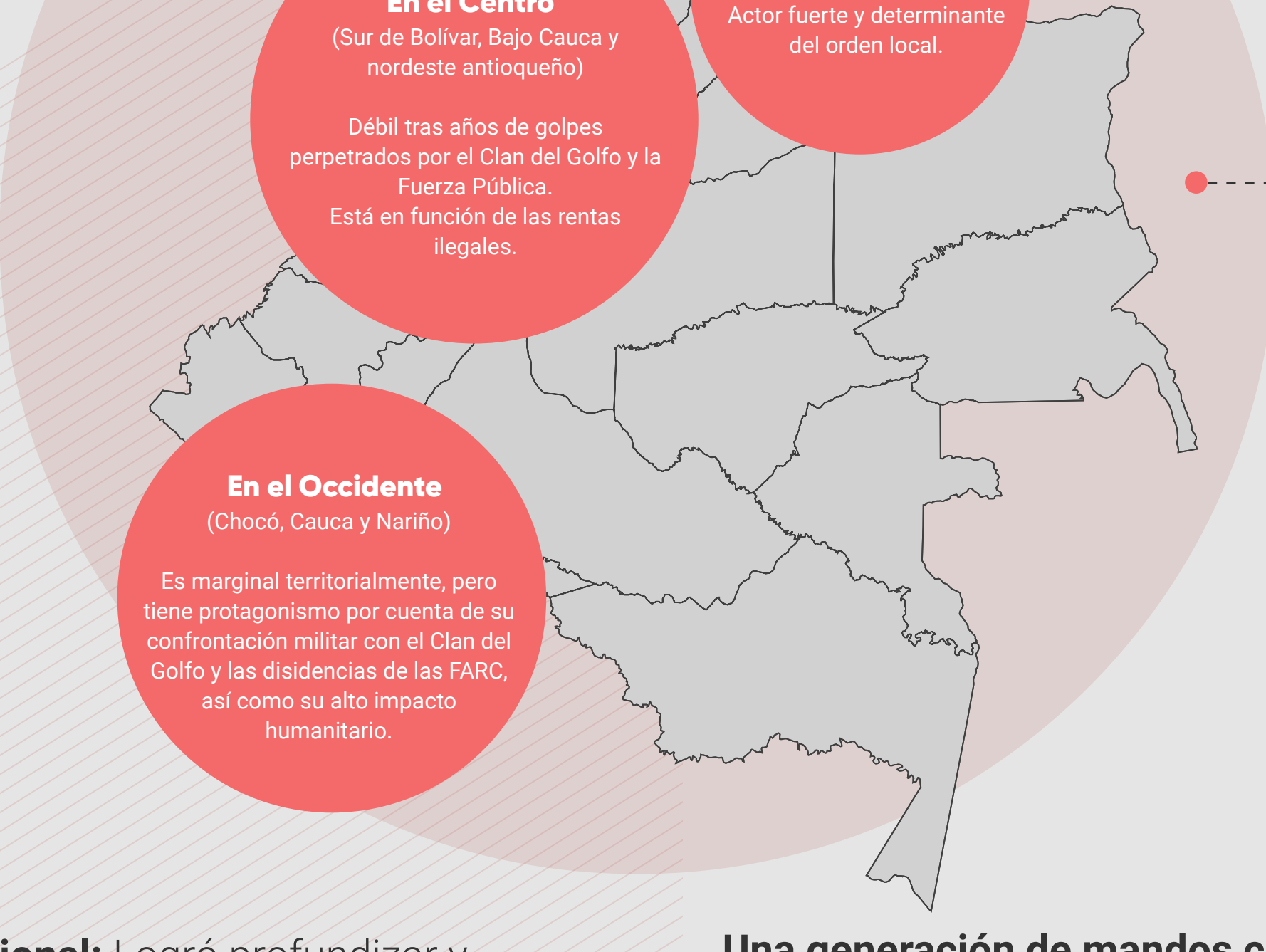
Puntos claves para la negociación

Con el inicio del segundo ciclo de negociación entre el Gobierno Nacional y el ELN, en México, analizamos uno de los principales temas a tratar: la posibilidad de establecer un cese al fuego bilateral, un factor clave para la política de Paz Total del gobierno Petro

¿Cómo es el ELN que está en la mesa de negociación?

Enfrenta menos a las fuerzas del Estado y hace evidente su desinterés por el poder nacional, aunque:

- Realiza acciones ofensivas
- Se concentra más en ampliar sus zonas de dominio y en controlar el poder en lo local.



En el Centro
(Sur de Bolívar, Bajo Cauca y nordeste antioqueño)
Débil tras años de golpes perpetrados por el Clan del Golfo y la Fuerza Pública. Está en función de las rentas ilegales.

En el Oriente
(Arauca, Casanare)
Actor fuerte y determinante del orden local.

En el Occidente
(Chocó, Cauca y Nariño)
Es marginal territorialmente, pero tiene protagonismo por cuenta de su confrontación militar con el Clan del Golfo y las disidencias de las FARC, así como su alto impacto humanitario.

Guerrilla binacional: Logró profundizar y consolidar su presencia, su influencia y su agenda propia en Venezuela.

Su fortalecimiento va ligado a los ejercicios de regulación y extracción de economías legales, informales e ilegales, que han permeado su toma de decisiones en lo local. Aunque en su discurso lo nieguen, el grupo es cercano a diversas economías como el narcotráfico, la minería ilegal, el control de pasos fronterizos o el contrabando.

Es una insurgencia más robusta militar y económicamente que en 2018, pero estas características varían entre frentes y según su ubicación geográfica:

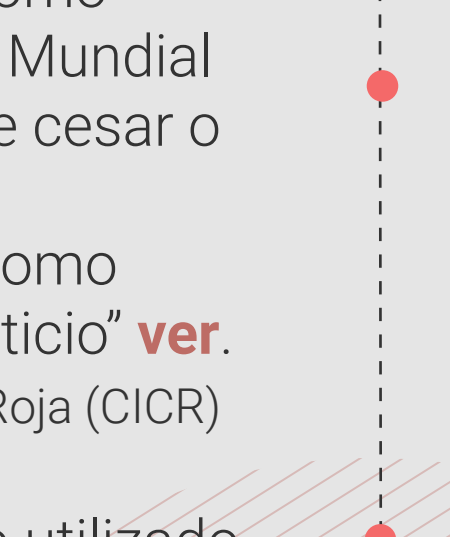
Una generación de mandos con nuevas prácticas y menos formación política. En los últimos años, los golpes a mandos altos y medios han generado que el direccionamiento local de las estructuras recaiga en personas más jóvenes, con menor formación ideológica y prácticas más violentas o arbitrarias hacia la población civil (reclutamiento, violencia y abuso sexual hacia menores o siembra de minas antipersonales).

Los miembros del ELN en la mesa de diálogo no necesariamente representan a todos los sectores del grupo. El desarrollo de la mesa permitirá ver cuánto cohesión hay internamente y desde la comandancia hacia el resto del grupo.

¿Qué diferencia un "cese de hostilidades" de un "cese al fuego"?

En los últimos días, **el presidente Petro ha planteado la necesidad de cambiar el concepto de "cese al fuego" con los diversos grupos armados por el de un "cese bilateral de hostilidades"**. Esto implicaría tener un acuerdo más amplio en el que, además de detener las acciones bélicas entre los grupos armados ilegales y la Fuerza Pública, se suspendan los ataques contra la población civil.

Cese al fuego



El término **"cese al fuego"** se tomó después de la Segunda Guerra Mundial para indicar diversas formas de cesar o suspender las hostilidades, diferenciándolas de términos como "tregua", "capitulación" o "armisticio" **ver**.
Ref: Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)

El "cese al fuego" es un término utilizado principalmente por la prensa y algunos políticos para hacer referencia al plano militar, en oposición al concepto de "fuego abierto" **ver**. Otros analistas hacen una distinción mayor.
Ref: CICR

Señala que el "alto al fuego" es la "decisión militar de paralizar cualquier combate o uso de las armas durante un período especificado".
Ref: Escuela de Cultura de Paz de Cataluña

Cese bilateral de hostilidades

Se entiende por hostilidades los "actos de violencia ejercidos por un beligerante contra un adversario a efectos de aniquilar su resistencia y de obligarlo a seguir su propia voluntad", que pueden enmarcarse dentro de un conflicto armado internacional o no internacional **ver**. También, "como la totalidad de los actos hostiles realizados por las personas que participan directamente en las hostilidades" **ver**.
Ref: Derecho Internacional Humanitario,

"Cese de hostilidades" incluye un alto al fuego y "el compromiso de no secuestrar, hostigar a la población civil, amenazar, etc". **ver**.
Ref: Escuela de Cultura de Paz de Cataluña

Teniendo eso en cuenta, en diversos momentos —como en el caso de la negociación con las FARC— se ha utilizado el concepto de "cese al fuego y de hostilidades", buscando tener un marco de referencia más amplio. **En la mesa de negociación con el ELN se habla, hasta el momento, de un "cese al fuego", por lo que se tomará como referencia este concepto.**

¿Qué implica el cese al fuego?

Los ceses al fuego, de acuerdo con el propósito de los actores, pueden tomar diferentes características:

El cese establece una suspensión temporal o definitiva de las acciones militares ofensivas. Eso significa que **ni el ELN realizará acciones contra las fuerzas del Estado, ni el Gobierno en contra de esta guerrilla**. Los términos y parámetros de este cese estarán determinados por las partes: identificarán y definirán los actos o conductas prohibidas, la separación física de las fuerzas que determina zonas de movilidad para las partes, y los mecanismos de verificación y control **ver**.

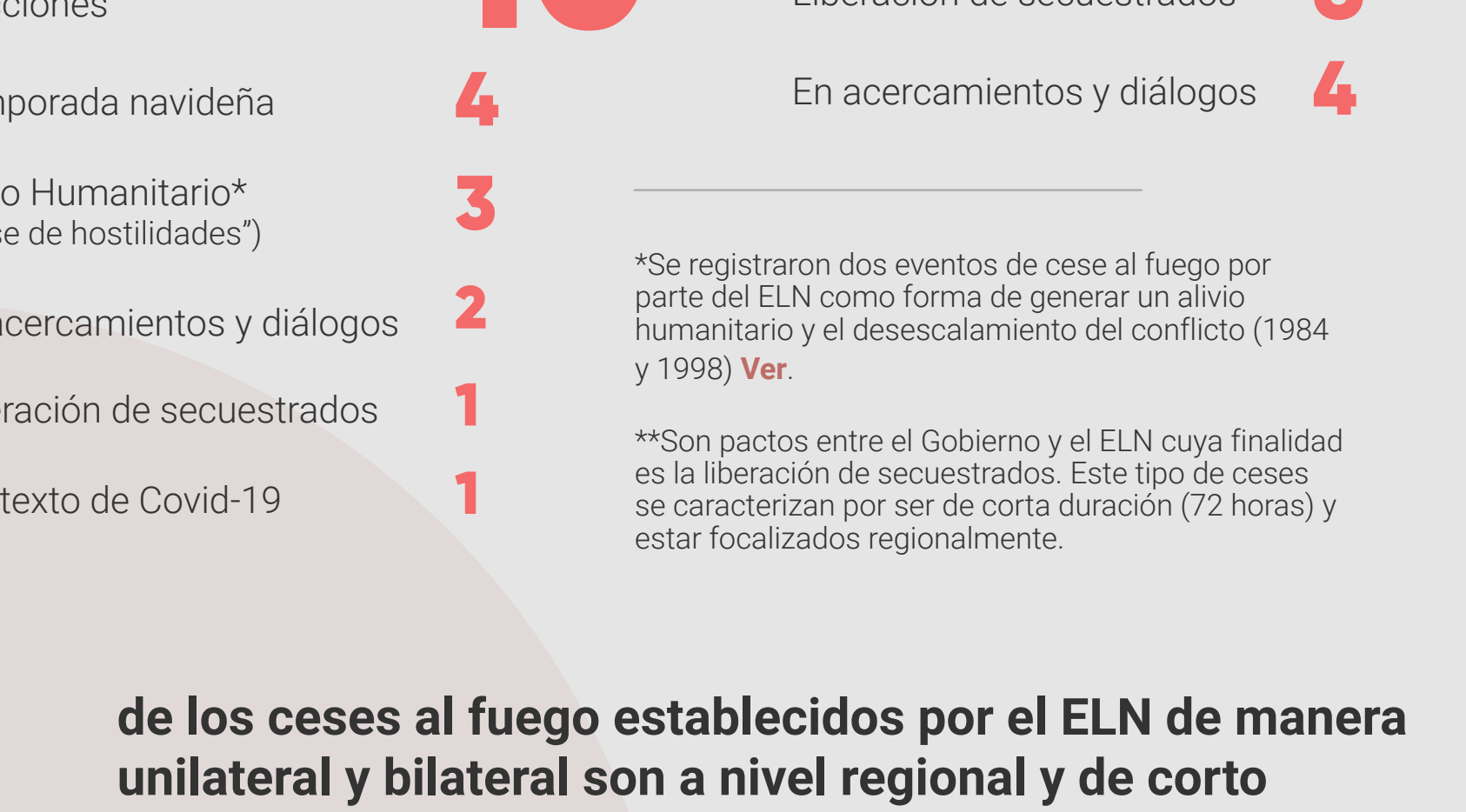
Tipología de cese al fuego

Temporalidad	Temporales	Indefinidos	Preliminares	Permanentes o definitivos
	Tienen fecha de inicio y de finalización, casi siempre unilaterales, para facilitar acciones humanitarias, festividades o el diálogo.	Sin fecha de finalización y casi siempre unilaterales.	Denota intencionalidad hacia una fase de mayor concreción de la negociación.	Se desarrolla en un acuerdo final de paz.
Iniciativa de las partes	Unilaterales	Bilaterales	Multilaterales	Entre grupos armados
	Declarada por una sola de las partes dentro del conflicto como medida de fomento de la confianza.	Manifestación de voluntad y consentimiento mutuo de obligarse a cumplir las condiciones pactadas.	Involucra a todas las partes del conflicto.	En conflictos donde hay más de un grupo armado y no incluye a las Fuerzas Militares y de Policía.

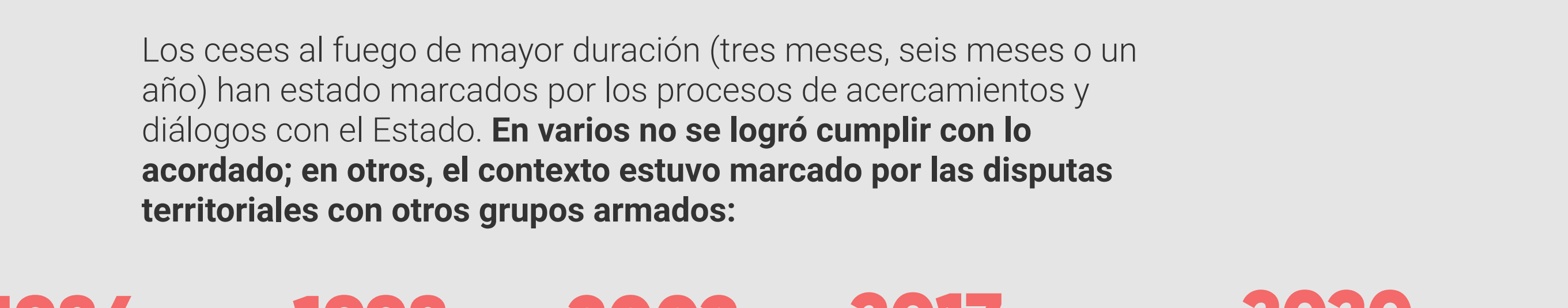
Tomado de Fundación Ideas para la Paz (2013). Fin del conflicto: cese al fuego. Boletín No. 32. **Disponible AQUÍ**

Los ceses al fuego del ELN

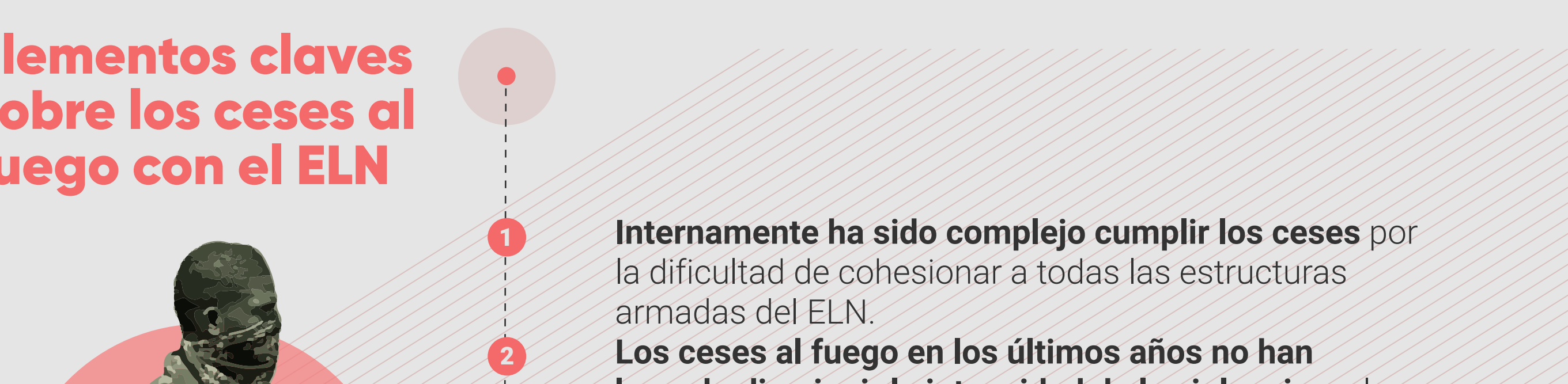
En los esfuerzos de paz impulsados desde los años ochenta, **suspender las acciones armadas ha sido una parte integral o condición necesaria para los acercamientos y negociaciones entre los grupos armados**. El seguimiento de la FIP a los ceses al fuego y de hostilidades del ELN entre 1984 y 2022, registra 31 eventos de diferente índole:



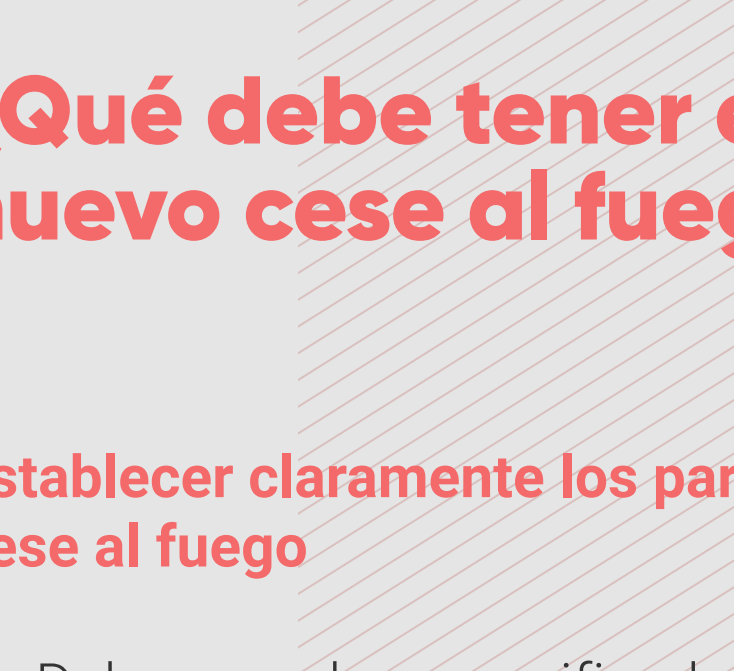
68% solo **3** de los ceses han estado atados a buscar un alivio humanitario a nivel nacional y regional.



Los ceses al fuego de mayor duración (tres meses, seis meses o un año) han estado marcados por los procesos de acercamientos y diálogos con el Estado. **En varios no se logró cumplir con lo acordado; en otros, el contexto estuvo marcado por las disputas territoriales con otros grupos armados:**



Elementos claves sobre los ceses al fuego con el ELN



- 1 Internamente ha sido complejo cumplir los ceses por la dificultad de cohesionar a todas las estructuras armadas del ELN.
- 2 Los ceses al fuego en los últimos años no han logrado disminuir la intensidad de la violencia en las zonas que el ELN se disputa con otros actores.
- 3 El incumplimiento de los ceses al fuego también ha estado determinado por la falta de claridad sobre qué es una acción ofensiva y una defensiva o respuesta a una agresión.
- 4 Incumplir estos pactos tiene implicaciones directas sobre las negociaciones de paz.

¿Qué debe tener en cuenta un nuevo cese al fuego con el ELN?

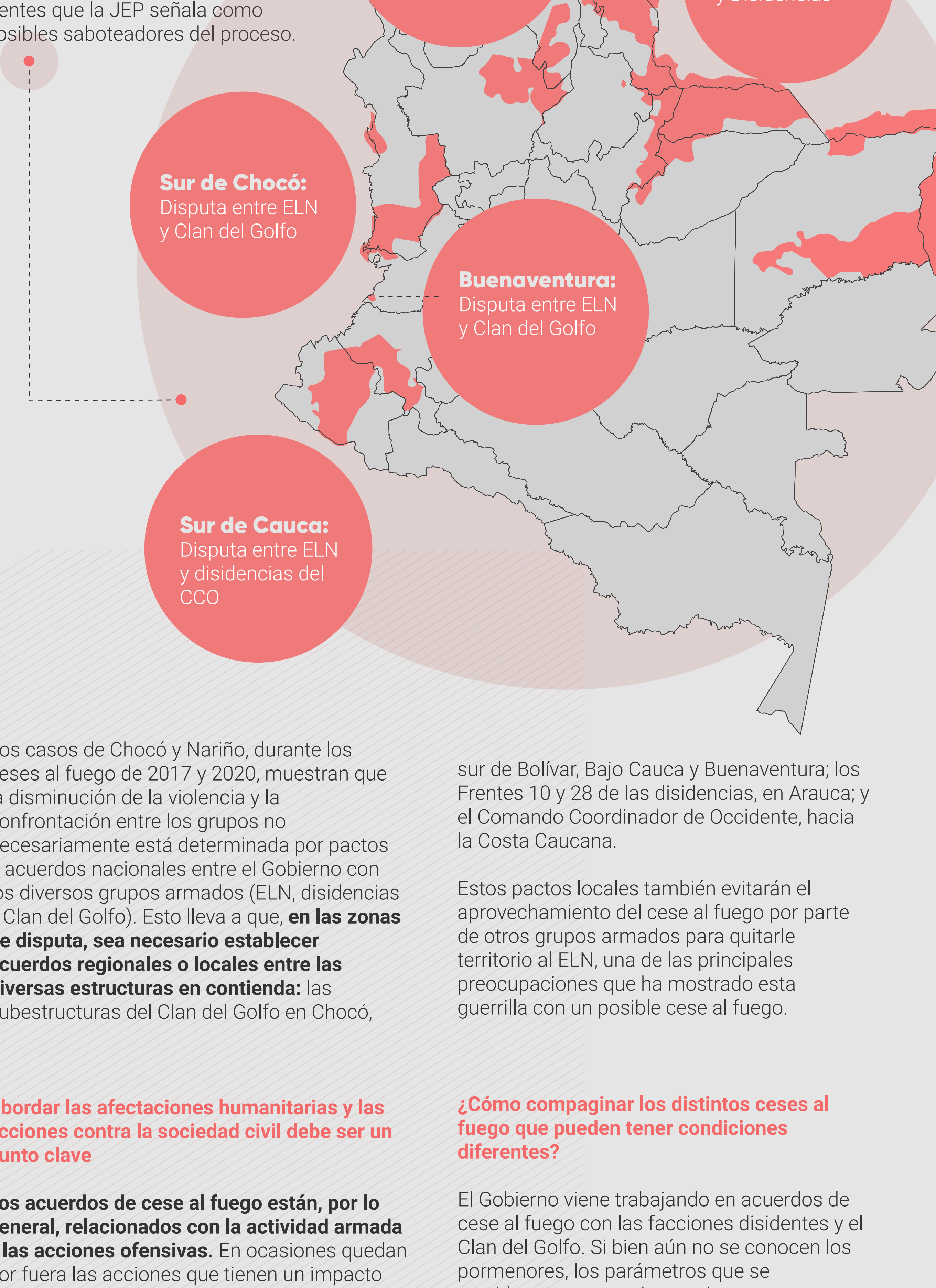
Establecer claramente los parámetros de un cese al fuego

- Deben quedar especificadas las acciones que se prohíben dentro del cese al fuego.
- Ser claro cuáles se consideran como violación y cuáles son las posibles acciones defensivas. Esto va a facilitar el proceso de monitoreo y veeduría del cumplimiento de protocolos pactados.
- En el caso del ELN es importante definir claramente el concepto de **"acciones defensivas"**, debido a que, en los últimos ceses al fuego, han calificado su accionar militar bajo esta categoría.

Tener claridad sobre posibles saboteadores

- Por el grado de autonomía de las estructuras y los diversos intereses que tiene cada uno de los frentes guerrilleros, uno de los principales problemas en el cumplimiento de los ceses al fuego ha sido mantener a todas sus estructuras alineadas. Esto lleva a la necesidad de identificar posibles saboteadores para incluirlos en las conversaciones y tomar medidas con el fin de contenerlos.
- Por los incumplimientos a los ceses al fuego asociados a indisciplina interna y a un proceso de desideologización, los siguientes frentes podrían ser eventuales saboteadores, según un informe de la Unidad de **Investigación de la JEP:**

Camilo Torres (Norte de Santander)
Che Guevara, Manuel Hernández 'El Boche' y el Frente Resistencia Cimarrón (Chocó)
José Antonio Galán (Antioquia)
Frente Domingo Lain (Arauca).



Los casos de Chocó y Nariño, durante los ceses al fuego de 2017 y 2020, muestran que la disminución de la violencia y la confrontación entre los grupos no necesariamente está determinada por pactos o acuerdos nacionales entre el Gobierno con los diversos grupos armados (ELN, disidencias y Clan del Golfo). Esto lleva a que, **en las zonas de disputa, sea necesario establecer acuerdos regionales o locales entre las diversas estructuras en contienda:** las subestructuras del Clan del Golfo en Chocó,

sur de Bolívar, Bajo Cauca y Buenaventura; los Frentes 10 y 28 de las disidencias, en Arauca; y el Comando Coordinador de Occidente, hacia la Costa Caucana.

Estos pactos locales también evitarán el aprovechamiento del cese al fuego por parte de otros grupos armados para quitarle territorio al ELN, una de las principales preocupaciones que ha mostrado esta guerrilla con un posible cese al fuego.

Abordar las afectaciones humanitarias y las acciones contra la sociedad civil debe ser un punto clave

Los acuerdos de cese con el ELN están, por lo general, relacionados con la actividad armada y las acciones ofensivas. En ocasiones quedan por fuera las acciones que tienen un impacto sobre la seguridad de las comunidades, como el secuestro, el reclutamiento, la extorsión, los confinamientos y las restricciones a la movilidad. Establecer un cese al fuego puede venir acompañado del endurecimiento de prácticas de control social o de extorsión, sobre todo en las zonas de disputa territorial donde los actores buscan evitar perder influencia y la incursión de otro grupo a sus territorios.

¿Cómo compaginar los distintos ceses al fuego que pueden tener condiciones diferentes?

El Gobierno viene trabajando en acuerdos de cese al fuego con las facciones disidentes y el Clan del Golfo. Si bien aún no se conocen los pormenores, los parámetros que se establezcan para cada uno de estos ceses puede tener implicaciones sobre cómo debe actuar el Estado y qué se entiende por violaciones del cese al fuego. Esto puede traer confusiones entre los diversos grupos armados, más aún en las zonas donde se presentan disputas territoriales. También, conlleva problemas de incertidumbre en el actuar táctico y operativo del Estado que, como ha venido sucediendo, ocasionan una reducción en las operaciones ofensivas o de inductiva de la Fuerza Pública y desprotección de la población.

